



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público y
- (2) nombre de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-014-2026 BIS
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **11:00 horas del día 07 de septiembre del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- El servidor público designado por el titular de la Dirección General de Administración para presidir el acto.
- El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizada(s) por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

La(s) solicitud(es) de aclaración recibida(s) en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria se muestra(n) en la siguiente tabla; la(s) solicitud(es) realizada(s) en el acto se sujetará(n) a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	Bases de Licitación	Con la finalidad de asegurar las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega a la Convocante así como una competencia y libre concurrencia de interesados en el procedimiento, ¿tiene a bien esta Convocante que se incluya como documentación adicional a la indicada en la tabla 3 del numeral 8.3 de las	Se acepta. Se adiciona a la de la tabla 3 del punto 8.3 como sigue: Numeral: 14 Documento: "Fotografías a color del domicilio fiscal y/u operativo". Especificaciones: fotografías a color del exterior e interior del	2

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
LP-SC-014-2026 BIS "ADQUISICIÓN DE LLANTAS".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público y
- (2) nombre de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		<i>bases de la convocatoria fotografías a color del exterior e interior del domicilio fiscal y/u operativo del participante donde se observen herramientas y/o maquinaria para realizar el objeto de contratación de la licitación?</i>	<i>domicilio fiscal del licitante donde se observe número exterior en fachada y materiales, insumos, herramienta y/o maquinaria al interior con el que se prestará el servicio, instalarán bienes y/o de los bienes a contratar.</i>	
2	Bases de Licitación	<i>Con la finalidad de asegurar las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega a la Convocante y una competencia y libre concurrencia de interesados en el procedimiento, ¿tiene a bien esta Convocante realizar la visita de verificación o inspección prevista en el numeral 15 de las bases de la convocatoria posterior al desahogo del acto apertura de proposiciones indicado en el calendario de las mismas bases para verificar las instalaciones, insumos, herramientas y/o maquinaria de los participantes con que, en caso de resultar adjudicados, se realizaría el objeto de contratación de la licitación?</i>	Se acepta. La Convocante realizará la visita de inspección que refiere el numeral 15 de las bases de la convocatoria a todos los licitantes que decidan participar en el procedimiento. La visita se realizará en fecha posterior a la señalada para la presentación y apertura de proposiciones y previo a la emisión de fallo. La visita tendrá por objeto verificar las instalaciones, insumos, herramienta y/o maquinaria al interior con el que se prestará el servicio, instalarán bienes y/o de los bienes a contratar, según corresponda.	2
3	Bases de la licitación	<i>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 12 de la tabla 3 del punto 8.3 de las bases, se puede presentar ticket emitido por oficinas de la Comisión Federal de Electricidad el cual acredite el trámite para hacer la corrección de la colonia donde se recibe el servicio siendo concordante con la información de la constancia de situación fiscal?</i>	Apegarse a la convocatoria. TIRECAR México, S. A de C. V.	



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:24 horas**, se da por concluido el acto, firmando los que intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

RICARDO HURTADO GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN PARA PRESIDIR EL ACTO

1

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-014-2026 BIS "ADQUISICIÓN DE LLANTAS".